

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13890 *MENORQUINA DE EDICIONES, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de Menorquina de Ediciones, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2013, a las dieciocho horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Cuarto.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales relativa a la convocatoria de las Juntas Generales, al objeto de que la convocatoria pueda realizarse por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación de los contratos de arrendamiento actualmente vigentes de las naves que ocupa Editorial Menorca, S.A., sitas en Poima, Avenida Cap de Cavalleria 5 de Mahón, con número de Finca Registral 10.912 y 12.722, y en Ciutadella de Menorca (calle Roser 13), tal y como figura en el borrador de contrato marco sobre incorporación de nuevos socios y reorganización en la entidad Editorial Menorca, S.A. (puntos 14 y 15), y en el borrador de addenda a los contratos de arrendamiento para uso distinto del de vivienda concertados entre Menorquina de Ediciones, S.A. (Arrendadora) y Editorial Menorca, S.A. (Arrendataria) respecto de los locales sitos en calle Rosario número 13 de Ciutadella de Menorca y Parcela número 48, Avenida Cap de Cavalleria, Poima, Mahón.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores para dicha aprobación.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar y obtener, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Maó, 15 de noviembre de 2013.- Secretario, Gerardo Villalonga Hellín. V.º B.º Vicepresidente, Juan Miguel Sastre Preto.

ID: A130065026-1

cve: BORME-C-2013-13890